



PROFESIONALISMO EN
SU TRABAJO

SEREPOR S.A.

Expediente: 38145

SEREPOR 049/2013

Puerto Bolívar, 22 de febrero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Machala

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, comunico a usted que el señor FELIX FLORENTINO YAGUANA HIDALGO, portador de la cédula de ciudadanía N°: 0700653876, cedió 220 acciones que posee en el capital de la compañía SEREPOR S.A., a la señora ISABEL MAGDALENA PARRALES RENDON, portadora de la cédula de ciudadanía N°. 0700841430. El título cedido es el N°. 22, conteniendo las 220 acciones de US \$ 100,00 cada una, numeradas del 4541 al 4760, por valor total de US \$ 220.000,00. El registro en el Libro de acciones ya accionistas se efectúa el 20 de febrero de 2013.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su gentil atención, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente

Ing. José Barrios Alvarado
GERENTE GENERAL SEREPOR S.A.

c.c. Archivo

JBA/LGG



Puerto Bolívar, 20 de febrero de 2013

Señor Ingeniero
José Barrios Alvarado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEREPOR S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted la transferencia de 220 acciones de US \$ 100,00 cada una, numeradas del 4541 al 4760, del capital social de la compañía que usted representa, contenidas en el título No. 22, efectuada por el señor FELIX FLORENTINO YAGUANA HIDALGO a favor de la señora ISABEL MAGDALENA PARRALES RENDON. El valor total de las acciones es de Veintidós mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$ 22.000,00).

La transferencia se la efectuó por valor recibido, sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas, aclarando que las acciones en referencia, son de exclusiva propiedad de la cedente.

Solicitamos además se digne efectuar el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Tanto la cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

CEDENTE

CESIONARIA


Félix Florentino Yaguana Hidalgo
C.C. 0700653876


Isabel Magdalena Parrales Rendón
C.C. 0700841430